MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio, 29 Noviembre de 2017

Sr. Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal de San Ignacio Guazu
E.S.D.

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre el estado del contrato No.58/2017-ID. 335.464- Construcción de empedrado callejón sin nombre.

En fecha 15-11-17, hemos presentado un informe sobre los problemas imprevistos detectados para la ejecución de los trabajos en este contrato. El análisis para la solución de los mismos nos lleva a grandes sobrecostos que exceden largamente el 20 % sobre el monto contractual para la implementación de Adendas adicionales.

Ante este hecho, creemos conveniente cancelar este contrato presentando adjunto una nueva propuesta que incluye cambio de suelo y drenajes de la mencionada calle.-

Atentamente,

ARQ. J. D. Franco Scura
Consultoría - Proyecto
Municipalidad San Ignacio Mnes.

Arq. J.D. FRANCO SCURA
Municipalidad San Ignacio Guazu
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
Secretaría General - Mesa de Entrada
Expediente Nº: 5044
Fecha: 05.12.2017 Hora: 11:57
Recibido por: Mirian F.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio, 15 Noviembre de 2017

Sr. Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal de San Ignacio Guazu
E.S.D.

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre el estado del contrato No.58/2017-ID. 335.464- Construcción de empedrado callejón sin nombre.

El mismo se torna impracticable para realizar los trabajos por el tipo de suelo arena arcillosa por filtración de la capa freática, que no permite la compactación del mismo y nos va a llevar al reemplazo delo mismo por otro tipo de suelo más estable que analizaremos y presentaremos oportunamente con los costos del caso.

Estos trabajos insumirán un tiempo indefinido que afectaría el cumplimiento del plazo contractual.

Ante este hecho, creemos conveniente suspender a partir de la fecha el plazo contractual, hasta la definición ante esta circunstancia.

Atentamente,

ARQ. J. D. Franco Scura
Consultoría - Proyecto
Municipalidad San Ignacio

Arq. J.D. FRANCO SCURA
Municipalidad San Ignacio Guazu
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
Secretaría General
Expediente Nº 4780
Fecha 16/11/17 08:54
Recibido por: Gladys Vera

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

San Ignacio, 18 diciembre de 2017

Sr. Carlos Jorge Afara
Intendente Municipal de San Ignacio Guazu
E.S.D.

Me dirijo a Ud. a fin de informarle sobre el estado del contrato No.58/2017-ID. 335.464- Construcción de empedrado callejón sin nombre.

Se adjunta planilla de saldos de la obra en referencia por cancelación de dicho Contrato solicitado en fecha 29/11/2017.

El saldo final arroja que el contratista debe reembolsar a la Municipalidad de San Ignacio la suma de gs. **14.710.497**.-

Atentamente,

ARQ. J. D. Franco Scura
Consultoría y Proyecto
Municipalidad San Ignacio Mnes.

Arq. J.D. FRANCO SCURA
Municipalidad San Ignacio Guazu
Fiscal de Obras

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO
Secretaría General - Mesa de Entrada
Expediente Nº: 1037
Fecha: 21/12/2017 10:51
Recibido por: Miriam F.